

Dirección, Redacción y Teléfono, número 1-8-8  
 Administración  
 Calle de Santander, 10 y 12 - Apartado, núm. 98

DOS EDICIONES DIARIAS

SUSCRIPCIONES

En la Capital 2 pesetas mensuales  
 Trimestro . . . 3 pesetas  
 Semestre . . . 5 id.  
 Año . . . 10 id.

Fuera de la Capital:  
 Trimestro . . . 3 id.  
 Semestre . . . 5 id.  
 Año . . . 10 id.

Extranjero: Precios convencionales

## LA SESION DE AYER EN EL AYUNTAMIENTO

### Largo debate sobre los gastos de representación de la Alcaldía

#### Los PP. Cartujos hacen otro importante donativo para la crisis obrera.—Interesante carta de los mismos

Bajo la presidencia del segundo teniente de alcalde señor Ruera y con la asistencia de los señores Izquierdo, Pavón, Almendres, Labín, Plaza, Cardedo, Conde, Moreno, del Palacio, Cardeda, Domingo Monedero, Cuesta, Díez de las Fuentes, Peralta, Martínez Mata (don Isaac y don Florentino), Villanueva, Rodríguez, Ordoño, Sáiz, Fourrier, Díez Pérez, Gonzalo Soto y Echevarría, se abre la sesión a las siete de la noche.

Acta de la celebrada el 30 de octubre próximo pasado.

**Aprobada.**

Idem sobre la valoración de los terrenos que han de ser expropiados como motivo del proyecto de apertura de una calle que ha de poner en comunicación la de Madrid con la de Alfaro.

En vista de existir discrepancia entre los dos técnicos sobre el precio de la valoración se nombra a un tercero, que es don Andrés López de Ocariz.

Distribución de fondos para el presente mes.

Importa 303.608 pesetas y se aprueba.

Propuesta provisional de la Alcaldía a favor del licenciado Félix Pérez Zaldivar, para el cargo de hojalatero-fountainero.

**Aprobada.**

Proposición de la Alcaldía.—Dando cuenta al Ayuntamiento del convenio celebrado con los propietarios del Espolón, sobre el pago que han de efectuar en concepto de contribuciones especiales por las obras de pavimentación.

**Aprobada.**

don Manuel Fuentes, sobre que se le conceda la exclusiva para instalar altavoces en la Plaza Mayor y de Prim.

El señor Moreno no se opone a la concesión pero sí a la exclusiva por entender que esto trae consigo muchos abusos y pide vuelva a la Comisión para que dictamine en este sentido.

El señor Izquierdo dice que si no se concede la exclusiva se colocarán numerosos altavoces que llegarán a molestar al vecindario y que en el dictamen ya se dice que si transcurrido el plazo que se le señala cree el Ayuntamiento desposeerle de la exclusiva puede hacerlo.

El señor Moreno insiste y el señor Domingo Monedero interviene para una cuestión de orden porque dice que se le ha pedido vuelva este asunto a la Comisión y se está discutiendo el dictamen.

Le contesta la Presidencia.

El señor Izquierdo no tiene inconveniente que vuelva a la Comisión y el señor Gonzalo Soto, como vocal de la misma, tampoco ve inconveniente.

Vuelve a la Comisión para estudiar detenidamente si se concede o no la exclusiva.

De la Agrupación de Empleados Municipales, domiciliada en la Casa del Pueblo, sobre abono de horas extraordinarias, descanso dominical y concesión de permisos anuales.

Se facilita a la Comisión para que traiga un proyecto relacionado con este asunto.

En la petición del director general de Bellas Artes, en nombre de la Asociación profesional de alumnos de Arquitectura, sobre que se les facilite cinco plazas gratuitas al objeto de que reciban estudios durante las vacaciones de Navidad y Semana Santa.

Aun lamentándose mucho no se puede acceder a lo solicitado por no haber disponibilidad.

Proponiendo se amplíe el edificio escuela de la calle del General Sanz Pastor, con el fin de atender debidamente la enseñanza escolar.

**Aprobado.**

HACIENDA.—Proponiendo se anuncie nueva subasta de los solares resultantes del derribo de parte del Cuartel que ocupó el Regimiento Lanceros de España.

Se acuerda anunciar nueva subasta deduciendo un 20 por 100 el tipo de la anterior.

En el expediente promovido por la Comisión de Arbitros, sobre que se habilite un crédito de 2.000 pesetas para los gastos que ocasiona la formación del padrón de cédulas personales.

**Aprobado.**

Sobre abono a la Excmo. Diputación provincial de un canon por utilización de las vías públicas.

Importa el canon 12 pesetas anuales y se aprueba.

Sobre aplicación del crédito consignado en el capítulo 2.º, artículo 2.º del presupuesto vigente.

Esta consignación es para gastos de representación de la Alcaldía y la Comisión propone se de el empleo para que sea sólo consignada.

El señor del Palacio manifiesta que en el presupuesto actual figuran 7.000 pesetas para gastos de representación del alcalde, de acuerdo con el artículo 93 del Estatuto Municipal, artículo que el Gobierno de la República ha derogado, desapareciendo por lo tanto la facultad que los Ayuntamientos tenían de asignar esa cantidad, y propone que lo que queda de ese artículo se destine a la crisis obrera.

El señor Cuesta dice que en la última sesión en que se trató de este asunto se acordó se viera si era o no legal el empleo de esa cantidad y que el interventor municipal emitiría como técnico su informe, y nos encontramos con que dicho señor emite su informe en una forma bastante nebulosa, que en consecuencia no dice nada y mientras no se aclare el dictamen por el interventor, votará en contra.

El señor Labín manifiesta que durante el Gobierno de la Dictadura se presentó una proposición por el Ayuntamiento, que se aprobó, consignando 7.000 pesetas para gastos de representación de la Alcaldía, y yo intervine, no para oponerme sino para expresar que esa consignación debían tenerla todos los que emplean el tiempo y actividades en desempeñar cargos públicos, abandonando sus ocupaciones habituales de las cuales viven, y también me mostré partidario, en nombre de la representación que tenía, de que se ampliasa esa cantidad.

Desde entonces no se había vuelto a hablar de este asunto, y es que entonces lo defendió con más calor es el que hoy se opone a ello. (El señor Cuesta pide la palabra).

No aludo a S. S., dice el señor Labín. Este continúa diciendo que nadie se ha acordado de este asunto hasta que ha ocupado la Alcaldía un obrero.

Entonces el señor Martínez Mata (don Florentino), entendió que se debía dar esa cantidad y yo desearía saber qué criterio tiene ahora...

El señor M. Mata. El mismo que entonces. Y el señor Labín termina diciendo que si es que se trata de oponerse a la República, aquí estamos nosotros para defenderla.

Voces del público. ¡Muy bien! ¡muy bien!

El señor del Palacio dirigiéndose a éste. ¡Muy mal! ¡muy mal!

El señor Ruera agita la campanilla y reclama orden en el público.

El señor Gonzalo Soto se inclina a que los cargos públicos deben ser retribuidos ya que los que los desempeñan dedican

a ellos sus actividades, sin que encuentren retribución alguna.

Lee un artículo de la Ley del 77 y habla de la modificación que de ese artículo hizo el Estatuto, autorizando facultad a los Ayuntamientos para consignar gastos de representación, que era un sueldo fijo.

En principio estoy conforme con el señor Labín y yo llegaría a más, hasta me atrevería a proponer que algunos presidentes de Comisiones tendrían también gastos de representación por el trabajo tan grande que traen aparejados esos cargos.

Hace consideraciones sobre lo expuesto por el señor Cuesta referente a la responsabilidad y añade que viene el Gobierno de la República y deroga muchas disposiciones de la Dictadura y volvemos a regístrnos por la Ley del 77, pero el Gobierno no ha derogado el libro segundo que trata de las Haciendas Municipales.

Dicha Ley no es obstáculo para que el ordenador de pagos libere cantidades correspondientes a acuerdos que no se cumplen.

AUDE al reciente incumplimiento de un acuerdo del Ayuntamiento sobre una cuestión religiosa que el alcalde se negó a ejecutar, por órdenes emanadas de la superioridad.

Pregunta si los que votan el dictamen incurrían en alguna responsabilidad y que para saber a qué atenerse y que si a salvo, que se consulte a la superioridad.

El señor Ruera pasa a ocupar un escaño para defender el dictamen y se sienta en la Presidencia el señor Izquierdo.

El señor M. Mata dice que el señor Labín ha repetido ya las palabras que él pronunció en la sesión en que se tomó el acuerdo que es motivo de este debate y él desearía que esos gastos se aumentasen y que el alcalde dejase todo y se entregase por completo a la Alcaldía.

Quiere que la superioridad diga si hay responsabilidad al adoptar ese acuerdo y termina diciendo que los que nos oponemos al dictamen no somos enemigos de la República.

El señor Ruera defiende el dictamen. Dice que lo va a tratar desde el punto de vista legal y que el Ayuntamiento está autorizado para conceder los gastos de representación. Lee un artículo de la Ley Municipal y agrega que cuando se lee un artículo se debe leer en total (Alude al señor Gonzalo Soto).

Este dictamen continúa diciendo que el señor Ruera, ha venido aquí con el excesivo celo del interventor y la Comisión de Hacienda no tuvo inconveniente en aceptarlo cuando ha estado ocupando la presidencia el señor Ruiz Dorronsoro, nadie se ocupó de este asunto y ahora que la ocupa un hijo del pueblo, se pone sobre la mesa.

He de hacer constar que más de la mitad de la cantidad consignada se ha empleado en pagar a otros alcaldes y ya no quedan más que tres mil y pico de pesetas. Termina diciendo que mientras el Ayuntamiento no lo derogue es un acuerdo subsistente y si hay alguno que tenga valor para proponer la derogación, que presente una moción. Manifiesta el dictamen en todas sus partes.

El señor Cuesta cree que la cantidad de 7.000 pesetas es muy pequeña en comparación con los servicios que presta el alcalde. Si antes de ocupar la Presidencia él que ahora la ocupa se hubiera traído el asunto, en la misma forma que ahora, también lo hubiera discutido.

Hace constar que él no fué concejal con la Dictadura y agrega que ni él ni el señor Ruera son los que deben saber si hay o no responsabilidades.

El señor Ruera da a conocer que por noticias particulares que tiene de la Junta de Administración Local no hay inconveniente en que se paguen estos gastos como se está haciendo en todos los municipios españoles.

El señor Cuesta. También sabría esta noticia el interventor y sin su opinión él no vota el dictamen.

El señor Gonzalo Soto se une a las últimas manifestaciones del señor Cuesta. Contesta al señor Ruera y pide que se ponga en discusión la moción que se tienen son favorables que este asunto sobre la mesa, hasta que venga el informe de la Junta de Administración Local. Así se acuerda.

OBRAS.—En las instancias del señor Director Gerente de la Sociedad Hidroeléctrica 'El Porvenir' solicitando permiso para el tendido de un cable subterráneo por las calles de San Pablo y Madrid.

**Concedido.**

De don Valentín Martínez, para construir un cobertizo en el interior de su finca sita entre la carretera de Burgos y camino a la Iglesia de Villalonguear.

**Concedido.**

De don Tomás Marín, para revoacar la fachada de su casa núm. 43 de la calle de las Traseras del barrio de Villayuda.

**Concedido.**

De don Mauro Vefasco, para idem idem de su casa núm. 24 de la calle Mayor de dicho barrio.

**Concedido.**

De la señora viuda de don Manuel Ronda, para sustituir los actuales cimientos metálicos, por otros de los llamados de ballesta, en la casa número 3 de la calle del Cid.

**Concedido.**

De don José González, para abrir un taller de herrería y ajuste en la

planta baja de la casa núm. 18 de la calle de Santa Cruz.

**Concedido.**

Del señor presidente de la Cooperativa de Casas Baratas 'La Ferroviaria Burgalesa' para hacer una toma de la tubería de la Compañía de Aguas, para el abastecimiento de dicha barriada.

**Concedido.**

PASEOS, CAMINOS Y CAMPOS.—En la instancia de don Félix Begoña, regidor síndico del Ayuntamiento de Arbolado, solicitando se le ceda a título gratuito, un terreno sito en la laguna de San Juan, junto a la finca que ha adquirido para la colonia escolar en término de Cardenajimeno.

El terreno que se solicita es del Estado y por lo tanto no se puede conceder.

Proponiendo la obra y sustitución de arbolado existente en diversos paseos y calles de la ciudad.

El señor Moreno propone se modifique el dictamen en el sentido de que la obra no se haga en el Paseo del Empeñado.

El señor Almendres le contesta.

El señor Moreno modifica lo que dijo y pide que el asunto vuelva a la Comisión a informe del técnico sobre la oferta de dicho paseo.

Así se aprueba.

SALUBRIDAD Y POLICIA URBANA.—En la instancia de don Pablo Giménez, y varios vecinos de esta ciudad, solicitando se obligue a la Compañía de Aguas, a que el suministro de tal elemento, sea constante tanto de día como de noche, así como que la purificación del mismo sea hecha en debidas condiciones.

El informe de la Comisión es favorable a lo que se solicita y que en tal sentido se comunique a la Compañía de Aguas y que esta para la purificación de las aguas ponga filtros.

El señor Izquierdo dice que cuando el Ayuntamiento se dirija a la Compañía se exija a ésta que comunique si ha ejecutado lo que se la ordena. Queda aprobada con esta salvaguarda.

EN VARIAS CUENTAS. Se aprueban de distintas Comisiones.

**FUERA DE CONVOCATORIA LA ASAMBLEA PRO-PARADOS.**

Los alcaldes de Villadiego, Lerma y Aranda, delegan en el alcalde de esta ciudad para que los represente en la Asamblea que se va a celebrar en Madrid para tratar de la crisis obrera. Queda enterada la Corporación.

**LA EXCURSION ARTISTICA DEL 'ORFEON.'**

El presidente del Orfeón Burgalés solicita del Ayuntamiento se nombre un representante del mismo para que acompañe al Orfeón en su viaje artístico a Santander y Torrelavega.

El señor Labín propone se nombre a la presidencia.

El señor Ruera dice que se designe a otro concejal en su lugar porque él es vocal de la Junta del Orfeón.

Se facilita a la Alcaldía para que ella designe.

**LA PUERTA ROMANICA DE CERREZO.**

La Dirección General de Bellas Artes comunica que se cede a este Ayuntamiento según lo solicitó la puería romana de Cerreo de Ritorralba para ser colocada en un jardín público de la ciudad.

Constará en acta el agradecimiento de la Corporación.

**EL FERROCARRIL S. M.**

El Ayuntamiento de Espinosa de los Montes en un extenso oficio propone que se gestione de la Comisión gestora del ferrocarril Santander-Mediterráneo la aprobación del trazado de este ferrocarril que pasa por ese pueblo.

Se transmitirá a la Comisión de Iniciativas ferroviarias.

**EL CIRCULO MERCANTIL DE SANTANDER.**

El presidente del Círculo Mercantil de Santander agradece el voto de gracias que el Ayuntamiento ha acordado concederle por la Asamblea de Ciudad.

La Corporación queda enterada.

**OTRO IMPORTANTE DONATIVO DE LOS PP. CARTUJOS PARA LA CRISIS OBRERA.**

Se da lectura de la siguiente carta: Carta de Miraflores, 5 de octubre de 1931.

Excmo. Ayuntamiento de Burgos.

Mi distinguido amigo: He aquí otro donativo que pongo a la disposición de ese Excmo. Ayuntamiento para ayudarle a aliviar la suerte de los obreros parados. Ya que la crisis del trabajo continúa, hay que seguir con los esfuerzos que se hacen para remediarla, contribuyendo todos los ciudadanos según sus facultades.

Aprovecho esta ocasión para decirle que deseo que los burgaleses sepan que si nosotros, los Cartujos de Miraflores, contribuimos en la forma y medida en que venimos haciendo, no es por ninguna aprensión humana, como algunos equivocadamente se figuran. Tenemos tan sólo a Dios, y este temor filial para con Nuestro Padre que es en los Cielos, nos exige de todos otros temores; no tenemos a los hombres. Vemos socorrido a la clase menesterosa, únicamente conmovidos ante la desgracia inculpable de hombres que, por distinto que pueda ser del nuestro su modo de pensar y de obrar, son no obstante nuestros hermanos; y lo hacemos también para agraviar a aquel Dios hecho hombre y Salvador del género humano, quien dijo que tomaba como hecho con él mismo, cuando hicimos con alguno de sus más pequeños hermanos, identificándonos especialmente con los pobres y desvalidos, con todos los que están padeciendo una necesidad cualquiera.

Además todos saben que desde mucho tiempo acá venimos socorriendo a los pobres de Burgos y de la vecindad; por lo que toca a la crisis obrera en particular, empezó dicha crisis y nosotros empezamos también a ayudar al Ayuntamiento para su solución. Desde entonces hemos seguido haciendo lo que hubiéramos hecho igualmente en caso de haber continuado el antiguo régimen, puesto que existe la misma necesidad apremiante, el paro forzoso sigue lo mismo, y para remediarlo se ve que el Ayuntamiento necesita la colaboración de todos los burgaleses de buena voluntad, y la necesidad ahora aún más que antes a causa de que va dificultándose el problema. Luego las circunstancias políticas del momento no influyen por nada en nuestro modo de obrar, nada tienen que ver con nuestra actuación a favor de los obreros sin trabajo.

Esto queda dicho para rectificar, cierta especie propagada por algunos inconscientes en estas circunstancias; por lo tanto, puede usted hacer de esta carta lo que se le parezca.

Queda de usted afectísimo amigo y s. s. s. o. e. s. m., Fr. EDMUNDO GURDON, Prior de Miraflores.

P. D.—El ruego que se hizo a usted la última vez, de que no se publique en la prensa la cantidad que damos, vale también para esta vez y otras veces sucesivas.—Vale.

El señor Ruera pronuncia frases calurosas entendiéndose el proceder tan loable de los PP. Cartujos, que han vuelto a conceder con destino a la crisis obrera, una cantidad importante y propone que

se de la carta a la prensa para su publicación.

El señor M. Mata (don Isaac), dice que se debe demostrar de otra forma el agradecimiento de la Corporación a la Comunidad, bien por medio de un álbum con firmas de burgaleses o también regalándole una placa en que conste el agradecimiento de la ciudad.

El señor Ruera acoge con gusto las manifestaciones del señor M. Mata y pasan a la Comisión de Gobierno.

#### LA DIVULGACION DE NUESTROS MONUMENTOS ARTISTICOS

El señor Ruera comunica que en la Alcaldía se han recibido unos números de una revista francesa titulada 'Illustration', en la que se publican fotografías de nuestros monumentos artísticos, y hablando en términos laudatorios de nuestra ciudad. Propone se felicite al autor del artículo y se le conceda un voto de gracias.

El señor M. Mata (don Isaac), pide que en igual sentido se debe pronunciar el Ayuntamiento en favor del autor de las fotografías, don Alfonso Vadillo, por el proceder tan desinteresado que este señor tiene, no solamente en esta ocasión sino en otras muchas, como viene demostrándolo, al propagar por todas partes por medio de su arte nuestra riqueza artística.

Así se acuerda.

El señor Ruera pregunta si, transcurrido el tiempo señalado para la duración de las sesiones, se acuerda prorrogarla. El señor del Palacio es partidario de que una vez tratado todo lo que figuraba en convocatoria, se debe terminar.

Así se acuerda, levantándose a las 9,25.

## En las Cortes Constituyentes

### ¿Se desploma el Gobierno?

Esta fue la pregunta que se impuso ante el espectáculo que ofreció el salón de sesiones del Congreso de los diputados, en el cual están domiciliados las Cortes Constituyentes durante la sesión nocturna del día 6 de los corrientes.

A las once de la noche, se reanudó la sesión, suspendida a las nueve y media, para que los diputados fueran a cenar; y una hora, aproximadamente, después de reanudada, se provocó un grave incidente con motivo de haber leído la palabra el señor Jiménez Asúa, presidente de la Comisión del proyecto de Constitución.

Durante la sesión de la tarde, hubo gran apasionamiento en la Cámara al discutirse el artículo de la ley de la propiedad, artículo que es un completo trasunto de las doctrinas socialistas. Se libraron batallas muy enérgicas y los socialistas vencieron en dos votaciones nominales.

España a ver la situación en que quedaba la propiedad privada de la tierra; merced al imperio socialista de un Estado convertido en dueño absoluto de vidas y haciendas.

bió en nombre y por encargo expreso de la misma y que los miembros que manifestaron discrepancia con las palabras sólo pudieron hacerlo a título personal. (Téngase en cuenta que el criterio que expuso el señor Botella fue la completa contradicción al principio de propiedad y que juzgó como coacción la intervención del jefe del Gobierno).

Al terminar la lectura de las palabras anteriores, se produjo una división en la Cámara a los gritos de 'muy bien', dados por los socialistas y radicales socialistas y algunos catalanes, y otros contrapuestos de 'muy mal', dados por el resto del Parlamento.

El escándalo fue tremendo y duró un gran rato, puestos todos los diputados en pie y pidiendo la dimisión de Asúa de presidente de la Comisión, de los ministros socialistas, etc. Fue imponente el escándalo.

El señor Alcalá Zamora abandonó el banco azul del Gobierno y se sienta en los bancos de los republicanos progresistas, como simple diputado, y pide la palabra.

Acusó duramente el acto, de verdadera zancadilla contra él y la censura de Jiménez Asúa, y también insinuó la tracción.

Después de recibir el apoyo de parte de la Cámara, esta parte pide la dimisión de Asúa y éste se marcha airado.

Habían Besteiro, Prieto y El vicepresidente y vuelve a intervenir Alcalá Zamora y se suspende la sesión por unos minutos.

¡Qué ocurrió, supuesto que todos han seguido en sus puestos después de aparecer el señor Alcalá Zamora irreductible cuando hasta ejercitando fuerza bastantes diputados sobre él, queriendo reintegrarle en sus brazos al banco azul, al reanudarse la sesión todo quedó como una seda y esto no obstante haberse asegurado que los socialistas tenían ya designado un Gobierno?

Si, como se dice en los pasillos, el pastel lo arregló todo por esta vez, téngase en cuenta que los socialistas se han lanzado a la maniobra, y con su poder numérico en la Cámara y el resultado del ensayo, pueden repetir la maniobra con consecuencias incalculables.

Nota final: Los señores Ortega Gasset (don José) y Unamuno, y otros con los socialistas contra la propiedad privada.

Nada digamos del día de Granada y de su camarada el ministro Ríos y sus congeneres de banco azul, ministros socialistas; pues es claro que votaron contra la propiedad.

El incidente provocado por la intervención del socialista Jiménez Asúa, con todas las graves consecuencias que de él provinieron inmediatamente y las que sucesivamente pudieron provenir, serían tortas y pan pintado ante el estado en que, por bien que, a última hora, vaya, quedará la propiedad por los ímpetus socializantes y la fuerza del número de estos, a quienes no fué posible vencer.

El presidente de la Cámara, señor Besteiro, se sentó en los bancos socialistas (dejando la presidencia de la Cámara) para dedicar la tarde a defender, cabe el señor Cordero (ambos hombres con varios puestos que les dan un gran lucro anual) la socialización de la propiedad.

Pero lo más grave del caso, es lo que, sin duda alguna, se vislumbró y por muchos diputados fué afirmado y bastante claramente insinuado por el señor Alcalá Zamora, es decir, las estrategias que se tramaron en la minoría socialista para eliminar al señor Alcalá Zamora y a los ministros socialistas.

¿Quiénes prepararon el tramo? ¿Quién lo concibió y propuso? Sea o sean quien o quienes fueren, nada importa; nos basta con saber que fueron los socialistas.

Se probó que pueden dominar en la Cámara, y que obedecen con férrea disciplina.

¿Y cómo surgió el incidente? El señor Jiménez Asúa leyó lo siguiente: 'La Comisión, sin entrar en el fondo del incidente ocurrido en la sesión de la tarde, declara que el señor Botella ha-

OTRO IMPORTANTE DONATIVO DE LOS PP. CARTUJOS PARA LA CRISIS OBRERA.

Se da lectura de la siguiente carta: Carta de Miraflores, 5 de octubre de 1931.

Excmo. Ayuntamiento de Burgos.

Mi distinguido amigo: He aquí otro donativo que pongo a la disposición de ese Excmo. Ayuntamiento para ayudarle a aliviar la suerte de los obreros parados. Ya que la crisis del trabajo continúa, hay que seguir con los esfuerzos que se hacen para remediarla, contribuyendo todos los ciudadanos según sus facultades.

Aprovecho esta ocasión para decirle que deseo que los burgaleses sepan que si nosotros, los Cartujos de Miraflores, contribuimos en la forma y medida en que venimos haciendo, no es por ninguna aprensión humana, como algunos equivocadamente se figuran. Tenemos tan sólo a Dios, y este temor filial para con Nuestro Padre que es en los Cielos, nos exige de todos otros temores; no tenemos a los hombres. Vemos socorrido a la clase menesterosa, únicamente conmovidos ante la desgracia inculpable de hombres que, por distinto que pueda ser del nuestro su modo de pensar y de obrar, son no obstante nuestros hermanos; y lo hacemos también para agraviar a aquel Dios hecho hombre y Salvador del género humano, quien dijo que tomaba como hecho con él mismo, cuando hicimos con alguno de sus más pequeños hermanos, identificándonos especialmente con los pobres y desvalidos, con todos los que están padeciendo una necesidad cualquiera.

El repórter de los pasillos. (De la Agencia Fides).

**CLINICA DENTAL**

Eusebio Moranchel

Y SOBRINO

Eusebio Miguel

TODA CLASE DE OPERACIONES TRABAJOS DE ORO Y CAUCHO EXTRACCIONES SIN DOLOR

ESPOLON, 2 Y 4

**MEDICO-DENTISTA**

J. DEL VAL

Duque de la Victoria 19, pral. izqda

Antes Plaza del Arzobispo

**GABRIEL SALA**

DENTISTA

CONSULTA DE NUEVE A UNA Y DE TRES A SEIS

Almirante Bonifaz, núm. 4



De nuestra edición de ayer noche

MADRID

Manifestaciones de Alcalá Zamora.--La minoría radical ante el problema religioso

Las Compañías ferroviarias exponen su angustiosa situación al señor Prieto

DISPOSICIONES DE LA «GA-CETA».

Madrid 7 (4 t).--La «Gaceta» de hoy publica una disposición jublando al magistrado don Félix Jarabo García.

—Otra nombrando presidente de Sala de Audiencia Territorial a don Pedro Fernández Cabada.

—Idem magistrado de Territorial, a don Evaristo Piquer.

—Idem juez del distrito de Seranos de Valencia, a don Miguel Corazoni de la Rosa.

—Promoviendo a magistrado de Audiencia provincial, a don Rogelio Ruiz Cuevas.

CONTINUAN LOS COMENTARIOS EN TORNO A LA SESION DE ANOCHE.

Madrid 7 (4 t).--Durante la mañana de hoy han continuado los comentarios en torno a la sesión de anoche. Afirmándose que la Cámara ha pasado por pocos momentos tan emocionantes como el producido ayer con motivo de la dimisión del presidente. Todo ello hace presumir que se desarrollarán grandes batallas con motivo de la discusión del problema religioso, pues los ánimos están muy excitados. Claro es que sin la intervención del señor Botella, en la forma que lo hizo, nada hubiera ocurrido ni el presidente hubiera abandonado el banco azul, pues en los jefes de las minorías los ánimos estaban dispuestos para la concordia.

Todo ello hace suponer que en el problema religioso no prosperará ni se consentirán situaciones extremas, pero existe la convicción de que en torno a ese problema los diálogos entre los diputados en los pasillos adquirirán tal viveza y apasionamiento que se teme que en algunos momentos lleguen a las manos.

Anoche, cuando el momento era de mayor emoción, no se encontraba el señor Lerroux en la Cámara; se le pasó aviso a casa y creyendo que se trataba de uno de tantos episodios no quiso acudir, pero ante un nuevo requerimiento, saltó de la cama y se presentó en el Congreso.

Cuando se suspendió la sesión con motivo de la dimisión del señor Alcalá Zamora, díjose que Lerroux se encargaría de la Presidencia, luego se produjo una gran reacción y se impulsó la transigencia para evitar un gran daño a la República.

Decía Lerroux que él procuraría estar ausente de la Cámara siempre que había votaciones y estimaba que el Gobierno no debía votar con el fin de evitar que los votos de los ministros puedan considerarse como coacción.

El ministro de la Guerra, hablando con los periodistas, les dijo: En la reunión que hemos tenido los ministros, hemos coincidido unánimemente en que el presidente no se podía marchar. Ya ven ustedes como una crisis es imposible ni aun planteada desde el banco azul. Yo me sonreía cuando veía la intranquilidad de algunos, porque estaba convencido de que aquí nadie se puede marchar aunque quiera.

El señor Prieto manifestó que el conflicto de anoche había sido resuelto en menos de veinte minutos, sin que trascendiera a la calle, porque al país no se le puede dar la sensación de estar sin Gobierno ni un minuto.

Compañys dijo que si se había arreglado el conflicto de ayer, se plantearía otro mañana. Ya lo di-

je yo al negar mi confianza al Gobierno actual. Los Gobiernos heterogéneos no pueden existir, pues cualquier asunto puede crear situaciones de muy difícil solución.

INTERESANTES DECLARACIONES DEL JEFE DEL GOBIERNO.

Madrid 7 (4 t).--El señor Alcalá Zamora reculó a los periodistas más temprano que de costumbre, por tener que asistir a la festividad militar de la plaza de toros. Les invitó amablemente a sentarse y les hizo las siguientes interesantes manifestaciones: Ante todo expresó su gratitud a los diarios «El Sol» y «El Debate», de tan diferente ideología, que han facilitado la divulgación de su defensa ante la opinión, acogiendo su ruego y publicando íntegro el discurso que pronunció.

Después dijo que tenía que hacer constar dos cosas: primeramente, su templanza y deferencia hacia el izquierdismo, que contrasta con lo inusitado del ataque, y en segundo lugar, que el propósito a las once de la noche la única fórmula de concordia que que al fin tuvo que adoptarse a las cuatro de la madrugada, perdiéndose así ocho horas de tiempo precioso y, según dijo un diputado, sin provecho y con daño.

Después agradeció a un periódico que nunca le fué afecto, la explicación de la génesis en el seno de la Comisión de la nota leída en la Cámara, pues como acontece en el procedimiento judicial al publicarse una sentencia, es conveniente saber quién ha sido el ponente.

Añadió que él supo conservar la serenidad y sacrificarse, y aunque pudo obtener la ratificación plena dentro de la Cámara, que se hubiera ampliado fuera de ella, no quiso dimir para no aparecer como intransigente de derechismo, teniendo en cuenta que en los asuntos que se debaten él va más allá que muchos de los que alardean de avanzados en materia social.

Agregó que él resignó los poderes y su voluntad saliendo del trance, ya que los términos de libertad y autoridad son difícilmente conciliables con la autoridad quebrada y la libertad ensanchada. No obstante lo celebraba, pues todos los sacrificios, sinsabores y malos ratos le parecen pocos y bien empleados cuando se trata de evitar preceptos peligrosos en la Constitución.

Insistió en que cien veces que se presentara la ocasión, otras tantas obraría así para no permitir que no se quebrante la economía nacional y la riqueza de España sufra una tan injusta desvalorización.

El presidente terminó su charla con los informadores, reiterando su gratitud a la Cámara y a los señores Besteiro y Barnes.

EN TRABAJO.

Madrid 7 (4 t).--El ministro de Trabajo recibió a una comisión de la U. G. T. de Bilbao, que se

Coliseo Castilla

El jueves 8, a las siete, la extraordinaria superproducción:

El zeppelin perdido

Drama que hace sentir y pensar. EL VIERNES:

Bajo los techos de París

quejó de que una empresa de productos químicos no ha aceptado las bases de trabajo y ha cerrado la fábrica. El ministro prometió enterarse del asunto.

Se han resuelto las huelgas de metalúrgicos de Calatayud, la de embaladores de higos secos de Fraga y otra en Alcoy.

AZANA A TOLEDO.

Madrid 7 (4 t).--A las nueve de la mañana ha marchado a Toledo el ministro de la Guerra, señor Azana, con sus ayudantes, para asistir a la fiesta militar que tiene lugar en la Academia.

LOS PARADOS EN EL PALACIO.

Madrid 7 (4 t).--Un grupo de obreros sin trabajo se dirigió tumultuosamente desde la calle de Alcalá y por la del marqués de Cubas al Palace Hotel, penetrando en uno de los comedores y pidiendo de comer gratuitamente. Los guardias de asalto accudieron inmediatamente y ante su presencia, los parados echaron a correr.

LOS RADICALES SE REUNEN

Madrid 7 (6 t).--Esta mañana se ha reunido en el Congreso la minoría radical, bajo la presidencia de Lerroux. Este pronunció un discurso muy extenso, insistiendo en la necesidad de aprobar la Constitución, pues urge que haya una Constitución de tendencia socialista o como sea, dijo.

Exhortó a sus correligionarios a la cordialidad con las demás minorías de la Cámara y a la disciplina dentro del partido, aconsejando a los discrepantes a que se separen del partido, pues nada hay peor que la desconfianza. Se mostró partidario del acuerdo con la minoría de Acción republicana que propugna la separación de la Iglesia y el Estado, considerando a las Ordenes religiosas como corporaciones de derecho público.

DE HACIEDA.

Madrid 7 (6 t).--Al llegar al Congreso el ministro de Hacienda dijo que le había visitado una representación de la Cámara de Comercio de Santander, para felicitarle por la defensa del régimen bursátil y que la Asociación de banqueros de Barcelona, le había enviado un telegrama pidiendo que no haya cotizaciones de bolsa los sábados. El propondrá que se adopte esa medida.

Prieto terminó diciendo que ha enviado al Consejo de Estado para que informe, la concesión del crédito de diez millones, para hacer frente a la crisis del trabajo.

LA FACULTAD DE ECONOMIA.

Madrid 7 (6 t).--El ministro de Instrucción dijo a los periodistas que continuaba sin recibir el informe de la Facultad de Barcelona sobre la creación de la Facultad de Economía.

El estudio que estoy haciendo dijo, se refiere a cuatro puntos principales: orientación de los estudios, materia de los mismos, condición de los profesores y condiciones de los alumnos. He apreciado las disconformidades que existen en algunos informes. Me propongo, cuando termine el examen de los dictámenes, reunir en Madrid a las Facultades de Derecho para tener todos los aspectos claros antes de decretar la creación.

Al próximo Consejo de ministros llevaré un decreto sobre el número de alumnos en los Institutos recientemente creados.

LA SITUACION DE LAS EMPRESAS FERROVIARIAS

Madrid 7 (6 t).--El ministro de Fomento ha entregado a los periodistas una nota en la que dice que le han visitado los representantes de las Compañías ferroviarias para pedir una compensación por la elevación del precio de la hulla que significa para ellos cinco millones anuales. Agregan que la subida de los jornales con arreglo a las bases presentadas supone doscientos cincuenta millones y hacen constar que la situación de las empresas en esas condiciones es

angustiosísima por la disminución del tráfico.

LA FIESTA MILITAR.

Madrid 7 (6 t).--A las tres de la tarde comenzó en la plaza de toros una fiesta militar con motivo del día del Ejército. Asistieron el presidente y los ministros de Guerra, Marina y Comunicaciones. Amenizaron la fiesta las bandas Republicana (antes de Alabarderos) y Municipal, además de la masa coral y varias rondallas.

LA SESION DE ESTA TARDE EN EL CONGRESO.

Madrid 7 (6 t).--A las seis de la tarde abre la sesión el señor Besteiro.

Después de aprobada el acta de la anterior se lee la nueva redacción dada por la Comisión al artículo 42. Está redactado el artículo en sentido más templado y se recoge en gran parte la enmienda presentada por el señor González Uña, del grupo «Al servicio de la República», presentada a última hora de la sesión de anoche.

EL PROBLEMA RELIGIOSO.--VARIAS OPINIONES.--OSSORIO Y GALLARDO

Madrid 7 (4 t).--Al señor Ossorio y Gallardo le preguntaron los periodistas:

—¿Cree usted que se llegará a la ruptura entre la Iglesia y el Estado, estableciendo un Concordato que regule sus relaciones?

—Eso debe ser.

—¿Por qué?

—Por una ley histórica, inflexible en estos momentos, contra la cual sería inútil batallar, y los que la estorben estorbarán la paz de España.

—¿Prospera la disolución de las Ordenes religiosas y la incautación de sus bienes?

—Si prospera eso nos podemos despedir de la República.

—¿Y qué vendría entonces?

—Uno de los barullos más grandes que ha visto la Historia.

Que se fijan todos los sectores políticos en la elección del domingo pasado --añadió-- Los partidarios de la tiranía no han ganado apenas, porque mil votos no tienen importancia, pero sí la tiene el que se haya apartado aquella enorme masa que se votó a favor de la República en el mes de abril. Con esto se hieren dos sentimientos: el liberal y el católico. Yo sé decirles que tengo más herido mi sentimiento liberal que el mismo católico.

DON SANTIAGO ALBA

«En la cuestión religiosa, mi pensamiento está claramente expuesto en el manifiesto último que dirigí al país. Debo resolver el problema dentro de los máximos principios liberales, pero tratándolos con la Santa Sede. Se debe sentar un principio en la Constitución, pero no se debe prejuzgar en ésta el asunto.»

EL SR. ROYO VILLANOVA

«Mi criterio personal es el mismo de Castel y Ruiz Zorrilla: presupuesto de culto y Concordato. Pero hay República y yo considero que es preciso darle un margen de amplitud para el desarrollo de sus ideas revolucionarias. Yo me vine a la fórmula de dejar paso al Estatuto catalán y no taponarlo. Me parece que hay más católicos que catalanes en España; de modo que he de defender el criterio de «statu quo» para que la cuestión íntegra se lleve al Estatuto de relaciones entre la Iglesia y el Estado. Me parece que no es pedir demasiado.»

EL SR. SALAZAR ALONSO

Hecha la pregunta al señor Salazar Alonso, éste respondió:

—Yo, como presidente de la Diputación, sólo pienso en los hospitales, en el manicomio de Cienpueños, en la dificultad que veo para establecer un Hospital laico, porque no es sólo cuestión de enseñanza, sino también de asistencia.

Los radicales, sin renuncia de su credo y doctrina, por avanzados que sean, creen que el momento de España es de transacción, y votarán, aun sacrificando su pensamiento, lo que signifique transar con los señores de la mayoría.

DON LUIS COMPANYS

El jefe de la minoría de izquierda catalana, a nuestras preguntas, contestó del siguiente modo:

—Nuestro partido es radical y socialista, y en su programa se consigna la se-

paración de la Iglesia y el Estado y la disolución de todas las Ordenes religiosas. En política, sin embargo, no siempre se puede conseguir lo que se desea. Las circunstancias mandan y es posible que las de ahora no aconsejen un programa tan extremo. Además, nosotros tenemos relaciones con ciertas minorías con las que procuramos y deseamos marchar de acuerdo, y esto es bastante de criterio. Sin embargo, nada puedo adelantarse respecto a la actitud de nuestro grupo hasta mañana por la mañana, en que los reunirá y escucharé todas las opiniones.

He designado para que tome parte en el debate religioso, en nombre de la minoría, al señor Torres Compañy, muy especializado en este problema. Yo intervendré también si las necesidades del debate lo exigen.

DON EMILIANO IGLESIAS

«El problema religioso llega a la Cámara en momentos oportunos, cuando el feo y la inquietud espiritual necesitan una válvula de escape.»

Es incontestable que en el partido radical hay una gran mayoría de sus miembros, que personalmente, y de un modo práctico, tienen ideas extremas en orden a las doctrinas religiosas; pero es indudable también que, como colectividad, el partido quiere obrar serenamente, con el debido sentido jurídico, precisamente porque de este modo podrá, en su día con la razón de su parte, obrar con máxima energía, si las circunstancias lo exigen.

La culpa de cuanto ocurre es de las derechas españolas, de una incompetencia y de una falta de sentido verdaderamente extraordinarios. Las derechas no han dado la sensación de que cantan en este problema con la mayoría de la opinión pública, y tampoco han ayudado a quienes quieren dar la impresión de que han de gobernar con orden y con ponderación.»

EXTRANJERO

Los restos de don Jaime de Borbón

DIMISION DEL GOBIERNO ALEMÁN.

Berlín 7 (4 t).--El Gobierno del Imperio ha dimisionado en pléno.

LA POLITICA EN INGLATERRA.

Londres 7 (4 t).--El periódico de Londres «Star» dice que el acuerdo de los liberales de aceptar nueva convocatoria de elecciones ha producido gran indignación en Lloyd George.

Esta noche se reunirán los conservadores.

En la reunión del Consejo de ministros se llegó a un acuerdo sobre beneficios y sobre un «bill» manteniendo en su estado actual la apertura de los cinematógrafos en domingo.

LOS FUNERALES DE DON JAIME.

París 7 (6 t).--Esta mañana fué colocado el cadáver de don Jaime de Borbón en la parte alta del coro de la iglesia de San Felipe, interviniendo en la ceremonia el Cardenal-Arzbispo de París monseñor Verdier.

A las doce llegaron don Alfonso de Borbón y dona Victoria.

El primero presidió el duelo en unión del príncipe de las Dos Sicilias, los príncipes Sixto, Javier y Renato, en representación del conde de Caserta, un oficial por la duquesa de Luxemburgo y el ex infante don Jaime.

Se hallan presentes en el funeral, las hermanas del finado, doña Victoria con sus hijas, el mariscal Lautrey y los ministros de Colombia y Perú.

El presidente de la República ha reiterado su pésame a la familia.

El cadáver saldrá esta noche a las nueve y media con dirección a Viareggio.

LA CRISIS ALEMANA.

Berlín 7 (6 t).--El mariscal Hindenburg ha encargado al canceller Brüning la formación de un nuevo Gobierno al darle cuenta a aquel de la dimisión del ministro de Negocios Extranjeros, Curtius.

Diario Oficial del Ministerio de la Guerra

El número del miércoles

Madrid 7.--El número correspondiente al día de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

RETIROS.

Se concede el retiro para Burgos a los cabos parados Pascual Azores Barrero y Eracleo Gil Domingo.

Idem para Penaranda de Duero a cabo Fermín Vadillo de Castro y para Tobalina Serapio Vadillo de Castro.

VACANTES DE DESTINOS.

Se publica relación de vacantes de destinos entre ellas dos de subalterno en el regimiento 30 de Infantería; una de músico mayor del ejército en el regimiento 4; una de subalterno en el 4 de Caballería.

Una de teniente coronel, dos de co-

mandante, cuatro de capitán y dos de teniente en el regimiento ligero 11.

Una de comandante en la Jefatura de tropas y servicios de Ingenieros de la 8.ª división.

Otra de comandante en la Comisión de Movilización de Industrias Civiles de la 8.ª división.

Una de teniente coronel y una de comandante en la Comandancia de Obras y Fortificación de la 6.ª división.

Una de comandante en el Parque de Intendencia de Burgos.

Una de capitán en la Pagaduría militar de haberes de la 6.ª división orgánica.

Una de teniente en las Oficinas de la Intendencia de la 6.ª división.

Una de capitán en la Jefatura de transportes de Burgos.

Una de comandante médico para la asistencia a personal de Estado Mayor y Jefaturas de los servicios de la 6.ª división.

Una de comandante o capitán médico en el Hospital Militar de Burgos, para el Laboratorio de análisis.

Una de capitán médico en el regimiento de Artillería ligera 11.

Una de subalterno de la escala de reserva para el Hospital Militar de Burgos.

Una de veterinario mayor en la Jefatura de la 6.ª división.

Una de veterinario segundo (E. R.) en el regimiento de Artillería ligera 11.

Una de comisario de Guerra de segunda clase, en la Intervención militar de la 6.ª división.

Dos de auxiliar en el Cuerpo Auxiliar de Intervención militar de la 6.ª división.

Una de teniente auditor de primera para la Auditoría de la 6.ª división que podrá ser solicitada también por los tenientes auditores de segunda.

Cuatro vacantes de escribientes en la 6.ª división.

Sección financiera

Valores del Estado

Interior 4 %

Serie F. de 80.000

— A. de 500

Exterior 4 %

Serie F. de 24.000

— A. de 1.000

Amortizable 4 %

Serie E. de 25.000

— A. de 500

Amortizable 5 % viejo

Serie F. de 80.000

— A. de 500

Amortizable 5 % 1917

Serie F. de 80.000

— A. de 500

Amortizable 5 % 1926

Serie F. de 80.000

— A. de 500

Amortizable 5 % 1927 con impuesto

Serie F. de 80.000

— A. de 500

Amortizable 5 % 1927 libre

Serie F. de 80.000

— A. de 500

Deuda Ferroviaria

Serie H. de 200.000

— A. de 400

Amortizable 4 1/2 % 1920

Serie F. de 80.000

— A. de 500

Deuda Ferroviaria

Serie H. de 500

— C. de 25.000

Valores especiales

Cédulas Hipotecarias

4 por 100

Id. 5 por 100

Id. 6 por 100

Marruecos 5 por 100

Acciones

Banco de España

— Hipotecario

— Hispano Americano

— R. de la Plata (nuevas)

Español de Crédito Central

Arrendataria de Tabacos Explosivos

Azucareras ordinarias

Alcos Hornos

Duro Felguera

Madrid-Zaragoza-Alcázar Norte de España

Obligaciones

Norte de España 1.ª serie

— 2.ª

— 3.ª

— 4.ª

— 5.ª

o por 100

Valencia 5 1/2 por 100

Alcázar 5 por 100 1.ª H.

— 3 1/2 por 100 H.

Cambio internaciona

Franco

Libras esterlinas

Franco suizo

— belgas (oro)

Liras

Dólares

Marcos

87 25 87 25

60 25 60 25

78 00 78 00

80 00 80 00

75 75 75 75

78 75 78 75

87 50 87 50

72 00 72 00

88 00 88 00

62 00 62 00

72 00 72 00

78 50 78 50

84 00 84 00

# De nuestra edición de mediodía

## Las sesiones de Cortes

### EL REGIMEN DE LA PROPIEDAD.

Se abre la sesión a las cinco y media de la tarde, bajo la presidencia de señor Besteiro.

### ORDEN DEL DIA.

Se aprueban varios dictámenes sobre concesión de créditos extraordinarios para mejorar la asignación del soldado.

Se concede un suplemento de crédito para reparación y mantenimiento de los coches correos del Estado.

También se aprueba el dictamen sobre proyectos de ley de reorganización de servicios y plantillas del Ministerio de Instrucción.

El señor Jiménez Asúa lee la nueva redacción que se ha dado al artículo 42.

Dice así: «Toda la riqueza del país, sea cual fuere su dueño, está subordinada a los intereses de la economía nacional y afecta al sostenimiento de las cargas públicas, con arreglo a la Constitución y las leyes.»

La propiedad de toda clase de bienes podrá ser objeto de expropiación forzosa por causa de utilidad social, mediante adecuada indemnización, a menos que disponga para otra cosa una ley aprobada por la mayoría de los miembros del Parlamento.

Con los mismos requisitos la propiedad podrá ser socializada. Los servicios públicos y las explotaciones que afecten al interés general pueden ser nacionalizados en los casos en que la necesidad social así lo exigiera.

El Estado podrá intervenir por ley la explotación y coordinación de industrias y empresas, cuando así lo exigiera la racionalización de la producción y los intereses de la economía nacional.

En ningún caso se impondrá la pena de confiscación de bienes.

El señor Ossorio y Gallardo formula algunas observaciones y pide aclaraciones al párrafo que dispone que la expropiación sea indemnizadora sólo se podrá tomar por una ley aprobada por la mayoría de los miembros que formen el Parlamento.

El señor Jiménez Asúa declara que esa mayoría ha de ser, no de los presentes, sino del número de diputados que formen el Congreso y ello a favor.

El señor Samper muestra su conformidad con la fórmula, que al exigir la mayoría del Parlamento para la ley, y que ésta se haga cuando sea adecuada, da las suficientes garantías.

Queda aprobado en esta nueva fórmula el artículo 42 y se pone a discusión el 44.

Se retira un voto particular del señor Castriello y otro del señor Leizaola.

El señor Coriñe aprueba una enmienda quitando el carácter imperativo al artículo y dándole el de condicionalidad.

Suprime el subsidio a la vejez, las vacaciones retribuidas y la participación de los obreros en la dirección y administración de las industrias.

El señor Gómez (don Trifón) le contesta brevemente por la Comisión, opinándose a la enmienda.

El señor Coriñe rectifica y no acepta la enmienda.

Se retiran otras por sus autores, porque la presidencia les dice que sus materias serán objeto de debate en el artículo adicional que la Comisión se propone introducir.

El señor Juarros aprueba una enmienda pidiendo que se prohíba el trabajo a los niños, mujeres embarazadas y madres lactantes.

(Ocupa la presidencia el señor Marraco).

El señor Gómez (don Trifón) le contesta y dice que las leyes establecidas ya van más allá de lo que el señor Juarros propone.

Ahora la mujer que da a luz tiene antes y después un plazo

en el que no trabaja y cobra que es lo importante.

Es muy fácil decir que el niño y la mujer no trabajan, pero nada se consigue con esto si trabajan.

El señor Juarros al rectificar solicita que la palabra niño se sustituya por la de adolescente.

La Comisión no tiene inconveniente en aceptar esta modificación y el señor Juarros se da por satisfecho.

El señor Aragay aprueba una enmienda del señor Franco concebida así:

En tanto exista la propiedad privada de la tierra, la renta de ésta será limitada a la propiedad del trabajo, garantizado por la ley.

El señor Gómez le contesta que esto donde encaja bien es en la reforma agraria que en breve ha de discutirse y que se hace especialmente para estas materias.

(Ocupa la presidencia el señor Castriello).

Rectifica el señor Aragay y se desecha la enmienda.

El señor Marraco aprueba otra. En ella propone lo siguiente: «Queda suprimido el párrafo 21 del artículo 44.»

Queda retirada.

El señor Rico Abello aprueba otra del señor Pérez de Ayala que dice:

«El trabajo en cualquiera de sus formas es un deber social. La condición del trabajador es para la República española el más preciado título de ciudadanía. La legislación social protegerá el derecho al trabajo, defenderá al trabajador contra los riesgos y daños inherentes a su actividad y aceptará la plenitud de su participación en el producto de su esfuerzo.»

El señor Besteiro dice que no tiene inconveniente en aceptar esta solución, aunque no le parece mejor que la forma actual.

El señor Guerra del Río defiende la manera que hasta ahora se emplea.

El señor Prieto cree equivocadas las manifestaciones del señor Galarza.

El señor Maura cree que lo mejor es dar un voto de confianza al presidente para que este resuelva en cada caso.

El señor Besteiro acepta la propuesta, por estimar que es la mejor.

El señor Pozas se muestra contrario a la supresión de la semana parlamentaria, pues no podrían ausentarse de Madrid los que tengan precisión de hacerlo, so pena de faltar a las sesiones.

El señor Besteiro dice que como el sábado pasado, se pensó habilitar este para celebrar sesión; pero después se ha condicionado esto al mayor cansancio de los diputados y que así debe hacerse siempre, pero sin suprimir la semana parlamentaria.

A las nueve y media se levanta la sesión.

El señor Alcalá Zamora, desde los escaños de los progresistas, explica su voto en contra de la enmienda.

Se vota nominalmente, y es desechada esta por 195 votos contra 129.

### EL ARTICULO 44.

Se discute otro propuesto por el señor Arranz y aceptado por la Comisión con el número 46.

Refiérese al modo como se discuten las enmiendas, creyendo que cuando una sustituya a un artículo debe establecerse un debate con tres turnos en pro y tres turnos en contra.

El señor Besteiro dice que no tiene inconveniente en aceptar esta solución, aunque no le parece mejor que la forma actual.

El señor Guerra del Río defiende la manera que hasta ahora se emplea.

El señor Prieto cree equivocadas las manifestaciones del señor Galarza.

El señor Maura cree que lo mejor es dar un voto de confianza al presidente para que este resuelva en cada caso.

El señor Besteiro acepta la propuesta, por estimar que es la mejor.

El señor Pozas se muestra contrario a la supresión de la semana parlamentaria, pues no podrían ausentarse de Madrid los que tengan precisión de hacerlo, so pena de faltar a las sesiones.

El señor Besteiro dice que como el sábado pasado, se pensó habilitar este para celebrar sesión; pero después se ha condicionado esto al mayor cansancio de los diputados y que así debe hacerse siempre, pero sin suprimir la semana parlamentaria.

A las nueve y media se levanta la sesión.

trado su descontento pues no era eso lo que les habían prometido los señores Maura y Alcalá Zamora. El señor Gil Robles ha dicho que entre un ataque de una manera clara a la Iglesia y la manera encubierta que presenta la enmienda, preferiría el ataque claro.

En nombre de la minoría agraria intervendrá el señor Martínez de Velasco.

### ROMANONES NO SE RETIRA.

Madrid 8.—El conde de Romanones acudió ayer a la sesión del Congreso. Los periodistas le preguntaron si era cierto que pensaba retirarse de la política, a lo que contestó:

—Ya dije en un telegrama que jamás haré eso, ni hasta después de muerto, y ni aun así. Como hoy tengo un periódico, más que Carlos V soy el Cid.

Entiendo, además, que no debo adoptar tal resolución, pues reconozco que tengo además que cumplir un deber sagrado como único monárquico que hay en la Cámara, porque soy un hombre entero que siempre he dado el pecho.

### REPRODUCCION DE UNA PROPOSICION.

Madrid 8.—Ayer tarde, en los pasillos del Congreso, se dio a conocer una proposición reproducida por el señor Villanova, exponiendo la conveniencia de suprimir la Constitución, un presidente interino de la República, para evitar el grave peligro a que se estuvo a punto ayer por la dimisión del señor Alcalá Zamora.

El señor Royo Villanova, hablando con los periodistas, les dijo que el señor Ossorio y Gallardo le había pedido el texto de la proposición y que se lo había entregado.

Interrogado el señor Ossorio sobre si iba a reproducir dicha proposición, contestó que no estaba nada decidido en este sentido, pero que iba a estudiarlo con interés.

### LAS RESPONSABILIDADES.

Madrid 8.—La subcomisión del terrorismo tomó ayer declaración al general López Ochoa, quien ratificó su denuncia contra el general Martínez Anido, denuncia que publicó en su libro y por cuyo contenido fue procesado.

Mañana declarará el exministro de la Gobernación don Vicente Pinés y don José Sánchez Guerra.

La subcomisión irá mañana a la cárcel para tomar declaración al excomisario de Vigilancia don Mariano Molina.

Según ha manifestado hoy un individuo de la subcomisión, las diligencias llevadas a cabo hasta ahora, demuestran que durante el tiempo del terrorismo en Barcelona se combrieron 1.031 asesinatos por los pistoleros, la mayoría de los cuales quedaron impunes.

## Fuera canas. India

### Brillantina

Sin teñir ni arrancarse

Unico artículo que SIN TEÑIR hace desaparecer las canas, devolviendo al cabello su color primitivo, por el nuevo procedimiento de proporciónario. El jugo necesario, pues la falta de dicho jugo es la causa que motiva las canas. Intensivo garantizado. Premiado en la Exposición de Higiene. Exhíbese en la etiqueta la figura de la India. MARCA REGISTRADA. Precio en España: 5 pesetas frasco. En perfumerías y droguerías. Por mayor, MANUEL CASTILLO, (Sucesor de J. Barreira). CALLE MUÑOZ TORRERO, NUMERO 6, MADRID y en principales almacenes.

### LA ENSEÑANZA OFICIAL.—UNA ENMIENDA DE ROYO VILLANOVA.

Madrid 8.—El señor Royo Villanova y otros diputados han presentado la siguiente enmienda: «Los diputados que suscriben creen que la enseñanza oficial debe ser labor conjunta de todas las esferas de la administración pública y de todas las corporaciones que tienen por fin el fomento de los intereses generales, sin que ninguna de aquellas pueda invocar monopolio ni exclusivismo alguno. Por ello tienen el honor de proponer la siguiente enmienda al artículo 46 del proyecto de Constitución.

Al artículo 46 se añadirá el siguiente párrafo: El Estado español sostendrá establecimientos oficiales de enseñanza en todos sus grados y en todo el territorio nacional, sin perjuicio de que puedan sostener también los suyos las regiones autónomas, las Diputaciones y los Ayuntamientos.»

Esta propuesta circuló por el Congreso y fué acogida con gran simpatía, esperándose que sea aprobada.

### PROVINCIAS

### Júbilo por un nombramiento

### UN CAPUCHINO CATEDRATICO EN CRACOVIA.

León 8 (12 m.)—Ha sido nombrado catedrático de la Universidad de Cracovia el Padre Capuchino, Laureano de las Mulleras, leonés, que estuvo durante muchos años de Padre guardián en el convento de esta ciudad.

La noticia ha causado gran satisfacción en toda la provincia.

### EXTRANJERO

### Un tesoro de cien millones

Lija 8.—En Hertain, localidad situada en la frontera belga, ha sido descubierto un subterráneo que data del siglo XIV, y que ponía en comunicación la antigua abadía de Cysing con un establecimiento religioso dependiente de la Abadía y situado en territorio belga.

Historiadores franceses y belgas habían afirmado a existencia de este subterráneo y añadían que en él había encerrado un tesoro. En efecto, varios equipos de obreros trabajan desde hace dos días en el subterráneo y han conseguido encontrar una masa de oro que extraían al exterior.

Por el oro extraído hasta ahora y teniendo en cuenta los datos comunicados por los técnicos, se calcula que el valor del metal que será sacado a la superficie, después de haber estado enterrado durante seis siglos, se eleva a un centenar de millones de francos.

### La Sociedad de Dependientes e Industria

Se pone en conocimiento de los dueños de Almacenes de Carbones que, con sujeción al pacto acordado por el Comité del Ramo en General, no podrán ser abiertos dichos establecimientos en domingos y durante los días festivos señalados en aquél, habrán de reducir la jornada a los límites que el mismo señala.

Burgos 5 de Octubre de 1931.  
LA DIRECTIVA.

### Coliseo Castilla

El jueves 8, a las siete, la extraordinaria superproducción:

### El zeppelin perdido

Drama que hace sentir y pensar. EL VIERNES: Bajo los techos de París

### SUS ENCARGOS EN MADRID

se les hará con mucha diligencia y sumamente económicos, la AGENCIA DE ENCARGOS AL SERVICIO PUBLICO.

Cid, 21.

### ITINERARIO

Salida de Burgos para Madrid: lunes, miércoles y viernes. Salida de Madrid para Burgos: martes, jueves y sábados.

AVANCE

## EL PROBLEMA RELIGIOSO.

### El problema religioso.—Gran emoción ante la gravedad del momento

### Manifestaciones del ministro de Justicia

### EL MINISTRO DE JUSTICIA Y EL PROBLEMA RELIGIOSO

Madrid 8.—Preguntado por los periodistas el señor de los Ríos si pensaba hacer uso de la palabra al comenzar el debate sobre la cuestión religiosa que ha de suscitarse esta semana en la Cámara, dijo:

—Sí. Yo pienso pronunciar un discurso que será el comienzo de este debate. Y he de hablar como ministro de Justicia, por considerar que tengo el deber de informar a la Cámara de la situación concreta del problema religioso en España y de la pluralidad de aspectos que este problema reviste.

También dedicaré uno de los pasajes de mi discurso a poner de manifiesto la forma en que se ha venido suscitando el problema, y cuál ha sido la conducta del Gobierno de la República hasta el día de hoy, y causas de haberlo sido de un determinado modo.

Analizaré las tres grandes cuestiones que suscitan los dos artículos que han de ser sometidos a examen del Parlamento, y que son las siguientes:

1. Actitud del Estado ante las confesiones; actitud del Estado ante la Iglesia católica, ya concretamente, y en España. Es decir: problema de separación de Iglesia y Estado, y cuestiones relativas al presupuesto de culto y clero, y, por último, problema de órdenes religiosos.

Respecto de ellos, yo, naturalmente, no daré fórmulas concretas de solución, porque no creo que sea el comienzo del debate la hora propicia para dar esas fórmulas, y porque además, dada la heterogeneidad de los elementos constitutivos del Gobierno, considero que no es esa la misión del ministro de Justicia en estos instantes.

Refiriéndose a si defenderá la doctrina del partido socialista sobre la disolución de los órdenes religiosos y nacionalización de sus bienes, contestó:

—Yo no hablaré ni en pro ni en contra. Como ya le he dicho, plantearé la cuestión en su verdadero aspecto, dando a conocer a la Cámara la situación en que está el problema religioso en estos momentos, y sobre ello nada más

le puedo decir, porque me parece que a quien debo informar antes que a nadie sobre el particular es a la Cámara y al país, y a esa norma me he de ajustar.

### DICE EL SR. BESTEIRO

Madrid 8.—El señor Besteiro manifestó que mañana se abrirá el debate de la totalidad para el artículo tercero del proyecto, que preceptúa que no hay religión del Estado, el cual fué incorporado, para discutirlo, al artículo 23, y que se discutirá englobando los temas religión, familia y enseñanza.

Es posible—añadió el señor Besteiro—que no tengamos sesiones nocturnas. Veremos si avanzamos esta semana, porque aunque suframos algún atraso, transijó con ello ante el riesgo de exaltaciones molestas o cansancio.

Si logramos ésta, dejaremos las sesiones nocturnas y las permanentes para más adelante, y en casos de mucho apremio.

### EL PROBLEMA RELIGIOSO

Madrid 8 (12 m.)—El problema religioso apasiona extraordinariamente. Todos los periódicos le dedican hoy extensos comentarios y artículos y recogen las opiniones de personalidades muy destacadas en la política.

La situación es muy grave pues, según parece, la Cámara muestra cierta intranquilidad en lo que se refiere a las órdenes religiosas. Se dice que podrá llegarse a una transacción a base de la expulsión de la Compañía de Jesús.

Otros aseguran que sólo se consentirá que continúen en Madrid tres comunidades religiosas, la de Padres Paúles, la de San Felipe Neri y otra que se determinará.

Ante la actitud radical de la Cámara han decidido intervenir los señores Sánchez Guerra, Melquíades Álvarez y conde de Romanones, que está decidido a asistir a todas las sesiones.

Los diputados vascos navarros y agrarios, al encomiar la enmienda de Acción Republicana que parece será aceptada por los radicales y socialistas, han mos-

## TALLERES TIPOGRAFICOS EL CASTELLANO

RAPIDEZ PERFECCION BARATURIA

TRES CARACTERISTICAS DE ESTOS TALLERES

CALLE DE SANTANDER, NÚM. 12 BURGOS

- Obras de lujo
- Programas
- Folletos
- Facturas
- Carteles
- Prospectos
- Cartas-Sobres
- Etiquetas envío
- Recordatorios
- Esquelas de defunción
- Circulares
- Tarjetas visita y comerciales
- Carnets
- Estampas
- Modelaje para oficinas, etc.

# ANUNCIOS ECONOMICOS

### TARIFA

Hasta 15 palabras 0'50 ptas. Inserción. Cada cinco palabras o fracción más, 0'15 ptas. Bolsa provincial de trabajo, GRATIS.

¿Usted necesita trabajo, GRATIS.

¿Usted necesita trabajo, GRATIS.

¿Usted necesita un obrero, un operario? Se lo suministraremos gratis en esta sección

¿Usted necesita, que sepa algo de cocina. Informarán: «Casa Diez».

Decoración, papeles pintados, persianas «Linoleum», últimas novedades, gran surtido y economía. Colocación y entrega inmediata. Venta, muestrarios y presupuestos: Droguerías «MARCOS».

Relojes buenos de bolsillo, pulsera, pared, despertadores, composuras garantizadas. Victoriano Gredilla, Paima, 56 (frente a la Catedral).

¿Usted necesita trabajo, GRATIS.

¿Usted necesita un obrero, un operario? Se lo suministraremos gratis en esta sección

¿Usted necesita, que sepa algo de cocina. Informarán: «Casa Diez».

Decoración, papeles pintados, persianas «Linoleum», últimas novedades, gran surtido y economía. Colocación y entrega inmediata. Venta, muestrarios y presupuestos: Droguerías «MARCOS».

Relojes buenos de bolsillo, pulsera, pared, despertadores, composuras garantizadas. Victoriano Gredilla, Paima, 56 (frente a la Catedral).

¿Usted necesita trabajo, GRATIS.

¿Usted necesita un obrero, un operario? Se lo suministraremos gratis en esta sección

Convocatoria para servir interinidades o sustituciones en esta provincia

Por el Consejo provincial de primera enseñanza, se ha publicado la siguiente circular:

Para dar mejor cumplimiento a lo dispuesto en el decreto de 9 de julio último y circular de la Dirección del 13 del mismo, este Consejo abre un plazo para que los maestros que lo deseen puedan solicitar formar parte de la lista de aspirantes y en su día ser nombrados para desempeñar interinidades y sustituciones en escuelas de esta provincia.

La adjudicación de vacantes se hará a partir de la terminación del plazo de esta convocatoria, atendiendo a las siguientes condiciones de preferencia:

1.ª Las establecidas por la legislación, que por hoy lo son el figurar en las listas de aspirantes con derecho a la propiedad, por el 5.º o el 6.º turno del vigente Estatuto.

2.ª Maestros con servicios interinos y cuyas circunstancias de edad no les permitan acudir ya a los procedimientos de ingreso en propiedad. Esta referencia será de aplicación únicamente para pueblitos de escaso vecindario.

3.ª Huérfanos o hijos de maestros jubilados en cualquier situación del Magisterio.

4.ª Maestros con servicios interinos por orden de servicios.

5.ª Maestros sin servicios que lo soliciten.

Para tomar parte en este concurso, los aspirantes lo solicitarán por instancia del presidente del Consejo provincial en el plazo de quince días, a contar de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial» de la provincia, haciendo constar además del nombre y dos apellidos, su domicilio y residencia. Normal y fecha en que terminó sus estudios y condiciones de preferencia en que crea hallarse comprendido.

A la instancia acompañarán los aspirantes incluidos en la segunda y cuarta condición de preferencia, hoja certificada de servicios y los de la tercera declaración de su padre o de su madre, visada por el inspector de su zona, si está en activo, o documento similar en otro caso.

Se advierte, por último, para que no tengan en cuenta los maestros interinos y sustitutos actualmente en activo servicio que pasado el plazo de la convocatoria, se considerarán anuladas las actuales listas de la Sección administrativa.

Notas municipales

Se recuerda por última vez a los productores de trigo la obligación en que se hallan de presentar en la sección de Abastos de la Secretaría municipal, declaraciones juradas de existencias, en la forma anunciada, para lo cual se facilitan modelos en la judicada Sección, únicamente hasta las doce del día 10 del actual.

Los que no lo hicieron incurrirán en las sanciones que previenen las disposiciones vigentes.

MULTAS.

Por la Alcaldía han sido multados: Con 25 pesetas cada uno, cuatro individuos, por dar voces descompasadas por varias calles de la capital, a altas horas de la noche.

EN EL MATADERO

Reses degolladas el 6 de octubre. Bueyes 7, con un peso de 1665 kilos; terneras 8, con 323; carneros, 13, con 197 ovejas, 24, con 801; corderos 76, con 755; cerdos 9, con 820'000.

Recaudación.—Consumos: 1178,88 pesetas; matadero 467'29; total; 1646'17 pesetas.

Reses degolladas el 7 de octubre. Bueyes, 7; terneras 4; carneros, 14; ovejas, 27; corderos, 78; cerdos, 7.

TRIBUNALES

Señalamientos para el día 8.

AUDIENCIA PROVINCIAL.

Causa procedente del Juzgado de Instrucción de Lerma, sobre lesiones seguidas contra Jesús Arroyo Alonso, Abogado Lic. Diez Piezo, Procurador señor Ponce de León, Secretaría de Sala del Lic. señor Fernández Soto.

—Causa procedente del Juzgado de Miranda de Ebro sobre lesiones, seguida contra Francisco Burás Macía, Abogado Lic. Laguna, Procurador señor Aparicio, Ponente señor Ponce de León, Secretaría de Sala del Lic. señor Fernández Soto.

SALA DE LO CIVIL.

Incidente procedente del Juzgado de Bilbao, sobre nulidad de actuaciones, seguido entre don Luis María de Palado, con la S. A. Cementos Portland de Lemona, Abogados Lic. Blanco y Migoya, Procuradores señor Echevarrieta y Herro, Ponente señor Cáceres, Secretaría del Lic. F. Soto.

—Fallo de menor cuantía, procedente del Juzgado de Primera Instancia de Almazán, sobre pago de cantidad, seguido entre don Eugenio Sanz Almaraz y el Ayuntamiento de dicho Almazán, Defensores Licenciados Cadiñanos y González Soto, Procuradores señores Villán Gómez y Echevarrieta, Ponente señor Mariscal de Gante, Secretaría de Sala del Licdo. señor Tornos.

SENTENCIA.

En el pleito procedente del Juzgado de esta capital, seguido entre don Martín Arroyo Larrea, y el Banco Hispano Americano sobre oposición a un embargo preventivo de los bienes del don Martín, quedando a su libre disposición los bienes embargados y condenando al Banco Americano a que indemnice a dicho don Martín Arroyo los daños y perjuicios que el embargo hubiere causado y al pago de las costas de 1.ª instancia no haciendo expresa imposición de las de esta apelación.

FABRICA DE MUEBLES

de

CLAUDIO ANGULO

Carretera de Madrid, 5

Se construyen toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería. Aserrado particular.

Ventas a plazos y al contado.

Los mercados

Burgos, 8

MERCADO DE GRANOS

Entrada floja, El trigo se ha pagado de 70 a 74, según clase.

En la báscula municipal rigieron los precios siguientes:

Trigo de monte, a 80.

Cebada, a 44 y 45.

Avena, a 51.

Yeros de siembra, a 70.

Idem corrientes, a 64.

Tiñoses de siembra, a 70.

Idem corrientes, a 64.

Ahollvas, a 52.

Centeno a 60 y 61.

Algarrobas, a 64.

Lana a 42 y 45 pesetas arroba.

MERCADO DE ABASTOS

VARIOS.

Huevos, a 5'00 pesetas docena.

Gallinas, de 9 a 10 pesetas par.

Pollos, de 7 a 10.

Pichones, a 2'25 y 2'50.

Conejos caseros, de 4 a 6 uno.

Idem monteses, a 5'50.

Gallinas, a 5'00 ó pesetas uno

Perdices, a 5.

Liebres, a 5'00 y 7'00.

Queso duro, a 4'00 pesetas kilo

Queso blando, a 2'50.

Idem manicozo de Villalón, a 5'00.

PESCADOS.

Merluza, a 4'50 pesetas kilo.

Condrio a 5'00.

Pescadilla, a 1'20.

Sardinias, a 1'10.

Salmonetes, a 5'00.

Bonito a 2'00.

Plautas, a 2'50.

Reyes, a 2'00.

Almejas, a 2'50.

Besugo, a 2'50.

Anchoas, a 1'20.

Calamares, a 2'50

Pagetes, a 2'00.

Chicharro, a 0'80.

Abadejo, a 1'40.

VILLARCAYO

Trigo mocho, a 78.

Idem rojo, a 78.

Idem blanquillo, a 80.

Alga, a 80.

Centeno, a 60.

Cebada, a 52.

Avena, a 60.

Yeros a, 80.

Lentejas, a 160.

Patatas, a 8 reales arroba.

Habas, a 74.

Fernández Villa Hermanos

BANQUEROS

Espolón, 58.—Burgos

Compra y venta de valores.—Pago de cupones.

Otro, cambio y descuentos.

Cuentas corrientes e imposiciones de ahorro, abonando intereses del dos y medio el cuairo y medio por ciento según los plazos.

Hilo Sisal para atadoras

La mejor clase conocida a precios moderados. Feliciano Ortega, antiguas casas Ahles y Schlayer, Huerto del Rey, 17. BURGOS.

Excursiones artísticas de la Academia Provincial de Dibujo

Con otro grupo de alumnos premiados o más aventajados del Centro se efectuó la primera a Silos y Covarrubias el pasado domingo.

El día muestra sus bellezas con espléndida luz y nos acaricia con la soberbia temperatura de los mejores días estivales.

Ningún aviso de llegada se tenía en el suntuoso Monasterio de Silos, pero nuestra visita anual era ya esperada. Citar nuestro cometido en aquel Templo de religiosidad y arte sería con más o menos diversas palabras repetir lo que otros años ya he citado.

El R. P. Justo, sabio maestro, acompañado de otros tan amable Padre de quien he transcurrido su nombre, pusieron a nuestra disposición y mostrando a nuestros alumnos cuantos motivos de arte allí se encierran le halagaron con la más completa y amena explicación sin omitir la importancia y mérito del último detalle.

Incansables estos bondadosos Padres apesar de las sucesivas molestias por las continuas visitas de que son objeto mostraron también las valiosas y artísticas joyas que poseen, confiando el deseo que los alumnos del Consulado llevar por conocer estas cosas.

Encantados de las magnificencias visuales, y plácidos de asombrados por los amables Padres fuimos despedidos, no teniendo nosotros las bastantes frases de gratitud que ellos merecen pero en buen concepto por la satisfacción que nosotros sentimos.

Dedicóse el resto de la mañana a trazar en los álbums de cada uno los rasgos propios del apunte y tampoco tardaron manías de color.

Después del yantar bajo la sombra de hermosa noguera cuyos robustos troncos coronados de compacto follaje salpicado en su verdor por infinitas chispas de dorada luz que formaba el más encantador de los paisajes, nos dirigimos a Covarrubias.

Nuestra llegada aquí coincidió con el momento de que un volter de campanas nos anunció el preciso instante que de la Colegiata Parroquial, sale la procesión de la Santísima Virgen del Rosario y año nos hace desistir de visitar el suntuoso museo que dicha Colegiata encierra.

Curación de las hernias

INTERESA SABER: Que el reputado y peritísimo ortopedista de Barcelona con nombre oficialmente registrado Sr. Torrent, estará en Burgos en el Hotel Universal, únicamente el próximo lunes día 12 de octubre, de 9 a 4 solamente y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus nobles aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Esos aparatos que son el bello ideal de todos los pacientes por que dan salud y vida y que no molestan ni hacen bulio, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarlos todos absolutamente, cuantos sufran dichas dolencias, hombres mujeres y niños por ser el remedio verdad y el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de curados, agradecidos los pregonan, infinidad de eminencias médicas los prescriben como muchos son también los médicos que para sus propias hernias con gran satisfacción los usan. Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero no debe nunca nadie comprar bragueros ni vendajes de clase alguna sin antes ver primero al especialista señor Torrent de nombre registrado.

Especialidades para señoras: Fajas ventrales y demás aparatos modernísimos y de grandes resultados para disminuir los vientres voluminosos, corregir y evitar las hernias umbilicales, los abortos, los descensos abdominales y de la matriz, las relajaciones, eventraciones, etc. etc.

Herniados todos: acudir sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza, al especialista señor Torrent; no de día de visitarle y tendrá muy presente que estará en Burgos y en el Hotel Universal, únicamente el próximo lunes día 12 de octubre de 9 a 4 solamente.

Nota.—Dicho especialista estará también en Logroño, día 11 en el Hotel París; en Valladolid, el día 15, en el Hotel Imperial; en Palencia, el día 14 en el Hotel Central; en Santander, el día 15, en el Hotel Ignacio; y en Bilbao el día 16, en el Hotel Marañón, (Calle del Correo, 23), donde así mismo podrán visitarle, todas cuantas personas lo deseen.

Talleres y despacho en Barcelona, Unión, 13. Casa Torrent

LERMA Aranda de Duero VILLADIEGO

LA FIESTA DEL ROSARIO.

Organizada por la Cofradía se celebró ayer la fiesta del Rosario en el convento de San Blas, de esta villa, donde se celebró la misa mayor, actuando de celebrante el párroco don Arturo Puentes y de diáconos los capellanes del Carmen y Santa Clara, subiendo al púlpito don Tomás Delgado, capellán del expresado convento San Blas, el que con elocuencia desarrolló el tema «Obligación de rezar el Rosario como católicos y como españoles, especialmente los castellanos como paisanos de Santo Domingo de Guzmán y mucho más en las circunstancias presentes, para alcanzar de la Virgen del Rosario los favores que necesitamos».

Por la tarde, a las cuatro, se organizó la procesión recorriendo las principales calles de la villa, cantándose el Rosario por un coro de niños y el organista Dionisio, terminándose con la Salve cantada por toda la concurrencia que fué muy numerosa.

DE FUTBOL.

El domingo 4 en dos coches de la empresa «Núñez» y camionetas de particulares de esta villa se trasladaron a la vecina Roa los jugadores que componen el equipo «Lerma F. C.» acompañados por las señoras de la localidad y un gran número de socios y aficionados a este deporte.

A su llegada ya esperaban los jugadores del Roa y un gran número de personas que recibieron con mucha alegría a los lermeños.

El partido se desarrolló dentro de la mayor orden actuando los dos equipos muy acertadamente.

Los primeros en marcar fueron los del Roa consiguiendo el Lerma empatar a los pocos minutos con un bonito tanto que no conociéndoles los hubiésemos creído profesionales; a raíz del tanto marcado el Lerma dominó el resto del partido.

Finalizó el encuentro con el empate de uno. Después del partido se dedicaron los excursionistas a visitar la histórica villa siendo en todo momento muy bien atendidos, observándoles hasta bien entrada la noche con animado baile. Muy contentos de la excursión regresaron a esta a las once de la noche.

El corresponsal.

5 Octubre 1931.

La Agencia de Publicidad Avance. Le informamos gratuitamente sobre cualquier anuncio que le interese.

Industrias Electro-mecánicas. Lucetas para todos los fines del alumbrado interior y exterior. Nuestra Oficina Técnica contestará gratuitamente todas las consultas luminotécnicas que se hagan. La mejor luceta es la Siemens y E. Exposición y Venta VITORIA 14 Tel.415

Excursiones artísticas de la Academia Provincial de Dibujo. Con otro grupo de alumnos premiados o más aventajados del Centro se efectuó la primera a Silos y Covarrubias el pasado domingo.

LERMA Aranda de Duero VILLADIEGO. SESION MUNICIPAL. El día 4 se celebró sesión municipal con los concejales que acudieron por no haberse podido celebrar al faltar algunos en la convocatoria anterior.

SESION MUNICIPAL. El día 4 se celebró sesión municipal con los concejales que acudieron por no haberse podido celebrar al faltar algunos en la convocatoria anterior. Preside don Calixto Seijas y asisten Arroyo, Zapatero, Romeral, Berzosa, Recio y Cuesta.

VILLADIEGO. En la Casa Consistorial. LA SESION DEL VIERNES. A las once de la mañana del día 2 de octubre, se reunió en sesión ordinaria, bajo la presidencia del señor alcalde don Pedro Martínez y Martínez, los concejales don José Revuelta Morante, don Eusebio Rodríguez Mediavilla, don Jesús Vega Gutiérrez, don Julio Vega Gutiérrez, don Julio Castrillo Varona, don Emilio Gutiérrez Rodríguez y don Gabino de la Haza García, no asistiendo don Jesús Arroyo Revuelta y don Eutiquio Ruiz Terradillos, por impedirse sus obligaciones particulares.

Enfermos del ESTÓMAGO. después de muchos años de sufrimientos se han curado en poco tiempo con el famoso ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX). Ensáyese un frasco y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso.

Observaciones del Instituto Provincial del día 7  
**Barómetro:**  
 A las siete de la mañana 695,4  
 A la una de la tarde 695,5  
 A las seis de la tarde 695,2  
**Temperaturas:**  
 Máxima a la sombra 15,6  
 Mínima a la sombra 11,4  
**Dirección del viento:**  
 A las siete de la mañana SO  
 A la una de la tarde S  
 A las siete de la tarde NE  
**Pluviómetro:**  
 Día 7 lluvia en mm. 5,1

## Tres grandes regalos

UN MUEBLE GRATIS :: UNA ENCICLOPEDIA REGALADA :: UNA PRECIOSA COLECCION DE OBRAS TAMBIEN GRATIS

OCASION UNICA. Al comprador de las 25 mejores novelas de Ortega Munilla, Díaz Caneja, Blanco Belmonte, Dickens, Gabriel y Galán, Martínez Olmedilla, Martínez Kleiser, Rodríguez Marín, Linares Rivas, Villaespesa, Fernández Flores, Muñoz Pabón, Menéndez Pelayo, González Blanco, Pérez Nieva, Díez de Tejada, Ramírez Angel, etc. El valor de estas obras es de 80 pesetas.  
 1.º ARTISTICO MUEBLE con anaquel interior.  
 2.º MAGNIFICA ENCICLOPEDIA con 80.000 artículos, más de 1.000 grabados y 105 mapas, muchos en colores.  
 3.º PRECIOSA COLECCION de 15 obras, las mejores de los clásicos Cervantes, Lope de Vega, Tirso de Molina, etc. etc.  
 Los que abonen a reembolso las 80 pesetas recibirán los tres regalos. Los que paguen en 5 plazos mensuales de 10 pesetas cada uno, recibirán sólo un regalo, elegido entre los tres que ofrecemos. Envíe el cupón de pedido a BIBLIOTECAS GRATUITAS, Plaza Páez, 12 CORDOBA.

Don \_\_\_\_\_  
 profesión \_\_\_\_\_  
 señas \_\_\_\_\_

forma de pago \_\_\_\_\_ (¿contado o plazos?)  
 En el caso de abonar a plazos ¿qué regalo desea? \_\_\_\_\_  
 Indique el regalo número 1, 2 o 3.

## Casa Munguía

PLAZA MAYOR, 42  
 LAIN CALVO 9 Y 11  
 BURGOS



TRAJES DE PANO, CORTE MODERNO  
 de 45 a 180 pesetas



Vestidos de crepón, seda y en lana,  
 colores novedad, a 20, 25, 30 y 40 pes

### Guadañadoras Krupp

para hierba y alfalfa. Ruedas forjadas, engranajes especiales para conseguir más revoluciones en la biela. Calidad excelente. Feliciano Ortega, sucesor de Ahles y Schlayer, Huerto del Rey, 17. Burgos

**SOCIEDAD ANONIMA AZAMON**  
 ARLABÁN, 7  
 MADRID

**NITRO-CAL-AMON**  
 EL ABONO DE COBERTERA MEJOR Y MAS BARATO CONTIENIENDO NITROGENO NITRICO Y AMONIACAL COMBINADOS

**SULFATO DE AMONIACO**  
 EL FERTILIZANTE DE NITROGENO AMONIACAL MEJOR Y MAS BARATO

AGENCIA DE PROPAGANDA PINTOR SOROLA, 39 VALENCIA

VENTA EN TODOS LOS ALMACENES Y DEPÓSITOS DE ABONOS

FOLLETOS CON INSTRUCCIONES GRATIS

**EL NITRO-CAL-AMON NO ES UN SUBSTITUTIVO. TIENE MÉRITOS PROPIOS. DE IGUAL EFICACIA TANTO EN TIEMPO HÚMEDO COMO SECO.**

**EL SULFATO DE AMONIACO ES EL FERTILIZANTE NITROGENADO AMONIACAL POR EXCELENCIA, LO MISMO SI SE EMPLEA SOLO QUE SI FORMA PARTE DE TODO ABONO COMPUESTO.**

## Sociedad General de Industria y Comercio

COMPANIA ANÓNIMA DOMICILIADA EN MADRID

Capital: 25.000.000 de pesetas

Fábricas en Vizcaya: (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Guturribay), Oviedo: (La Montoro Madrid, Sevilla: (El Empalme), Cartagena, Barcelona: (Badalona), Málaga, Cáceres (Aldea-More) y Lisboa: (Trafaria)

### Productos químicos y Abonos minerales

Superfosfato—Nitratos—Sulfato amónico—Sales de potasa—Sulfato de potasa  
 Acido sulfúrico anhídrido—Acido nítrico—Acido clorhídrico—Glicerinas

DIRJANSE LOS PEDIDOS A

### Servicio agronómico

Sociedad General de Industria y Comercio

LABORATORIO para el análisis de las tierras

BILBAO: Gran Vía, 1

Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos

MADRID: Villanueva, 11

OVIEDO: Mendizábal, 2

FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES COPIADORES, ACTAS, ENCLADERNACIONES, ETC  
 CAJAS DE CARTÓN EN GRAN ESCALA

Gonzalo Hernando Manrique

SUCESOR DE

RUFINO S. GONZALO

HUERTO DEL REY, 2, 4 y 6 —BURGOS

## La Vasco-Navarra

Compañía de Seguros domiciliada en Pamplona

A los DUEÑOS de AUTOMOVILES INTERESA el SEGURO de RESPONSABILIDAD CIVIL para los daños que causen a terceros personas, animales y cosas

Se recomienda el SEGURO INDIVIDUAL a toda persona, para los accidentes que la ocurran y el SEGURO de ACCIDENTES del TRABAJO a los patronos, para sus obreros

Delegado en Burgos: don Juan L. Manrique

Huerto del Rey, 10.—Apartado de Correos, 24.—Teléfono, 606.

## LA COLECCION UNIVERSAL

es la biblioteca de clásicos españoles y extranjeros, antiguos y modernos, mas amplia y económica que existe en nuestro idioma. Las traducciones se hacen siempre directamente del idioma originario por excelentes escritores. Mensualmente publican cinco números que constituyen uno o más volúmenes. Suscripción trimestral (15 números), 6 pesetas

Acaban de aparecer los siguientes volúmenes, correspondientes al segundo trimestre 1931:

SHAKESPEARE: Antonio y Cleopatra (números 1.180 y 82) pesetas 1'50  
 GASHELL: «Norte y Sur», tomos III y IV (números 1.185, 84 y 1.191 y 92) pesetas 2'00  
 DEMBOWSKI: «Dos años en España y Portugal durante la Guerra Civil 1.858 y 1.846», tomos I y II (números 1.185 y 90) pesetas 3'50  
 GOETHE: «Los años de aprendizaje de Guillermo Meister» tomo I (números 1.195 y 95) pesetas 1'50

Pida catálogo de esta biblioteca, que se vende encuadrada a la rústica y en tela o pasta

ESPASA-CALPE S. A.

Apartado 547

MADRID

## Fábrica de libros de Comercio

DIARIOS, MAYORES, COPIADORES REGISTROS Y RAYADOS DE TODAS CLASES

Gran fábrica de cajas de cartón para todas las industrias

Encuadernaciones

PRECIOS MUY ECONOMICOS

ENRIQUE MARTÍNEZ

Lain-Calvo, 12.—BURGOS

USTED CONSEGUIRÁ TOMAR UN BUEN CAFÉ  
 PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:



**CAFES**  
**EL DROMEDARIO**  
 SANTANDER

Venta al detall. Principales tiendas de Ultramarinos.—Estuches de un kilo, medio kilo, cuarto de kilo, y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos, todo preclutado. Usted conseguirá tomar un buen café comprando este esta marca

## BANCO MERCANTIL

INSTITUCION REGIONAL CASTELLANA

CASA CENTRAL: SANTANDER

30 Sucursales en Castilla y León

Capital. . . . . Ptas. 15.000.000  
 Id. desembolsado. " 8.400.000  
 Reservas. . . . . " 13.600.000

DIVIDENDOS REPARTIDOS: Años 1923 al 1930: 18 por 100

El Banco Mercantil HACE VEINTICUATRO AÑOS que publica detalladamente en sus Memorias la composición de su cartera de valores

**BANCA CAMBIO BOLSA**  
 (tarifas mínimas) (al día y muy favorable) (compra-venta de valores)

Depósitos de valores.

Préstamos a los labradores sobre cereales

Servicios especiales por correo para las Casas establecidas fuera de la capital

Cuentas corrientes: a la vista, 2 y 1/2 por 100  
 Cuentas corrientes: a 8 días, 3 " "  
 Idem de depósito: a 6 meses, 4 " "

### CAJA DE AHORROS

4 por 100 de interés anual

pagadero o acumulable por semestres vencidos,  
 Saldo en 31 de diciembre 1930: Pesetas 85.284.826,84  
 " 30 junio 1931: " 83.268.365,40

El Banco Mercantil ha pagado a sus clientes solamente por intereses

más de 45 millones de pesetas

A los cuenta-correntistas. . . . . Ptas. 14.525.474,88  
 A los imponentes de la Caja de Ahorros. . . . . 29.560.286,72  
 A los depositantes. . . . . 1.545.599,98

Estas cantidades suponen que se han satisfecho muchas atenciones y necesidades sin merma del capital

El Banco Mercantil publica trimestralmente una revista financiera y agrícola, que remitirá con gusto gratis al cliente que lo solicite.

Burgos: Espolón, 16, Teléfono, 169

## VICHY CATALAN

Agua mineral natural, alcalina, bicarbonatada sódica

Muy eficaz para el reuma, diabetes y afecciones del estómago, hígado y bazo. Excelente para la mesa. Preservalivas de enfermedades infecciosas, por emerger del manantial a 60 grados de temperatura y estar por lo tanto libre de microbios.

De venta en principales Farmacias y Droguerías

Administración: Rambla de las Flores, 18, entlo.—Barcelona

CONVALENCIA, DEBILIDAD

# ANEMIA

VINO Y JARABE  
**Deschiens a la Hemoglobina**  
 Los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre es muy superior a la carne cruda, a los ferruginosos etc. — Da salud y fuerza. — PARÍS.

LEA LISTED SIEMPRE

**EL CASTELLANO**

DOS EDICIONES DIARIAS

Lea V. siempre **EL CASTELLANO**

EL MEJOR PURGANTE AGUAS DE

# CARABAÑA

DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIBERPÉTICAS

JABON DE SALES DE CARABAÑA

Medical y de tocador—El mejor para las afecciones de la piel—Pastilla pequeña, 0'30; grande, 1,25; Hijos de R. J. Chávarri, Lealtad 12, Madrid—Venta en perfumerías y droguerías